

EL INDICADOR

N. 284)

MONTEVIDEO SABADO JUNIO 9 DE 1832.

P 1 RL.)

AVISO DE LOS EDITORES.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, calle de San Juan número 119. En ella y en la tienda conocida por de D. Juan Gard se reciben suscripciones por mes á 3 pesos. Se insertan avisos á los precios de costumbre, y toda producción que no envuelva personalidades ó torpezas: Hasta las cuatro de la tarde solamente podrán dirigirse los materiales que han de salir al día siguiente.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital para los pueblos del interior
9, 16, 23, 30 de cada mes.

EXTERIOR.

Cual sería para Chile el sistema de Aduana mas conveniente al estado del comercio, de la industria y la agricultura, y la mejor clasificación de la tarifa para hacer la percepción de los derechos mas fácil al fisco, y menos onerosa al comercio;

La cuestión presenta la de esta manera he creído que es demasiado vasta, y puedo añadir mu vaga; y que la primera por resolver es la que trata de la libertad absoluta ó ilimitada del comercio; porque si se decide por la libertad ilimitada, las otras cuestiones vienen á ser superfluas. Esto supuesto esta cuestión fundamental es la que me sugiere las reflexiones que voy á someter á mis lectores, decidiendo por la libertad ilimitada por las razones siguientes:

1^a La libertad en el sentido mas estenso de esta palabra es el primer bien del hombre; porque ella no es otra cosa que la facultad de ejecutar siempre su voluntad, ó en otros terminos de satisfacer sus deseos. Es bien cierto que si nuestros deseos pudiesen ser siempre cumplidos, luego que son concebidos, todas nuestras necesidades reales ó imaginarias, físicas y morales serian satisfechas al instante, y por consiguiente los hombres serian perfectamente felices.

Tal no es sin embargo nuestra miserable condicion. Las leyes de la naturaleza en general, y las de nuestra organizacion en particular, oponen obstaculos numerosos é invencibles á la realizacion de esta quimera encantadora. Pero nosotros debemos tender á acercarnos lo mas posible, ó al menos á no alejarnos voluntariamente de este fin por nuestros errores.

Esto supuesto, para no salir del círculo de nuestras necesidades físicas, que es el objeto de la economía política, yo noto.

2^a Que el interes universal de los hombres de todos los paises es el estar provistos lo mas cómodamente

posible de los objetos que les son necesarios, ó solamente útiles y agradables.

El interes universal, y es necesario comprender bien esto; es pues el de los consumidores, y no el de algunos productores. No es seguramente que yo quiera poner en el primer rango de la sociedad los consumidores ociosos: ellos abundan por todas partes, y sin embargo son unos seres inútiles, y aun podria decirse dañosos. Los hombres verdaderamente útiles son los productores de cualquier clase que sean. Mas estos hombres tan recomendables, tan preciosos que no se sabria alentar y multiplicar demasiado, no son productores cada uno, mas que de una sola especie de producción, y son consumidores de todas las otras. Tienen, pues, en el fondo el mismo interes general que todos los otros hombres; el de la libertad. Però el interes especial que ellos dan á sus producciones particulares, les hace frecuentemente partidarios de medidas restrictivas y prohibitivas que lastiman á otros productores, y es contra semejante error, que es necesario precaverlos: no se debe ceder, cuando ellos persisten. Frecuentemente los productores están sostenidos y apoyados en esta falsa ruta por los gobiernos; que casi todos se complacen mucho en ordenar y reglamentar sobre todo, en levantar impuestos por todas partes en que pueden hacerlo. Semejante disposicion sin duda universal de los gobiernos de todos los tiempos y de todos los paises, sostenida por sus agentes y sus aduladores, es la que ha podido, á pesar del progreso general de las luces, perpetuar hasta nuestros dias en la cabeza de muchos hombres el error de que es necesario proteger á los productores nacionales por impuestos y aun prohibiciones contra los productores extranjeros; y tambien el error mas fatal todavia por que es el origen de todas las guerras, de que un pais es tanto mas feliz y mas rico como sus vecinos son mas desgraciados, mas pobres y mas inhábiles. Es cosa bien singular que el menor tendero sepa que le es útil estar colocado al lado de jentes ricas, en estado de pedirle mucho y pagarle bien sus mercancías; y que los pretendidos políticos crean que es útil á un estado estar rodeado de otros estados ignorantes y pobres. Es verdad que en este caso es mas fácil atraparlos y monopolizarlos; pero es mas difícil venderles con legalidad. En cuanto ha mi, mis votos por mi pais, tienen una direccion enteramente contraria por las razones que acabo de indicar.

En efecto, figurémonos á Chile absolutamente libre de todas las trabas comerciales, aprovechando todas las ventajas anunciadas, y las que les proporcionan sus conocimientos científicos é industriales, llevando sobre los diversos puntos del globo todos los productos para los cuales tiene mas ventajas que los otros, y recibiendo de todas partes, sin obstaculo de parte del gobierno, todos los productos para lo que estos diferentes paises tienen ventajas particulares, que no puede haber en Chile: ¿no es claro que en esta suposicion la masa de todos los chilenos gozará tanto como es posible, de todos los bienes que el universo entero puede procurarle, y que siendo admitido este regimen por todas partes, los otros paises disfrutará de la misma ventaja? ¿Podemos concebir una situacion posible de mas propiedad?

Bien sé que del punto á que hemos sido conducidos por los antiguos é innumerables errores de lo que se llama política, y que yo estoy tentado de llamar celo y bastardia, no es posible volver de un paso, ni muy prontamente á este estado de cosas tan feliz y tan deseable, de que acabo de formar el bosquejo; pero digo sin temor de engañarme, que es necesario siempre caminar hacia este objeto, con moderacion sin dud, porque muchos intereses particulares y respetables, están fundados sobre el estado actual y anterior, y es importante no sacrificarlos bruscamente.

¿Cual es, pues, la ruta que debe seguirse para llegar á este objeto? Esta es aquella que me parece toman hasta cierto punto los Estados Unidos de N. A., y aun la Inglaterra des de el ministerio de MM. Canning y Huskisson: es la de ofrecer sucesivamente en el pais respectivo á todos los gobiernos extranjeros las mismas ventajas para sus producciones, que ellos quisieren entregar entre sí á las ajenas, y así sucesivamente de mejora en mejora, se llegaria hasta el punto de no mortificarse reciprocamente. Cada uno tendria la entera libertad de las industrias de que está favorecido por la naturaleza y por las circunstancias; y todos estarían provistos al menos precio posible de los objetos que cada estado se halla en disposicion de proveer mas económicamente.

Tambien se que un otro gran obstaculo, de que no he hablado todavia impide adoptar el sistema de libertad absoluta, que sería tan fecundo en buenos resultados, y es que todos los gobiernos tienden mucho á sacar una renta considerable de sus aduanas. Aquí no son solamente las preo-

EL INDICADOR.

cupaciones políticas y económicas que tenemos que combatir; es el interés fiscal tan poderoso y tan insaciable. A esto yo no veo otro remedio sino que las naciones se den gobiernos económicos, benéficos y que tengan por objeto la felicidad de los pueblos, y no la fortuna de algunos favoritos. Esta última consideración es una nueva confirmación del proverbio muy sabido, pero mucho más profundo de lo que parece á algunas personas. A saber: "que el mejor de los gobiernos es el más económico y el menos caro."

del Mercurio.

BUENOS AIRES. EPIGRAMA.

EN HONOR DE LA SOCIEDAD DE BENE-
FICENCIA.

Nombre más que humano ¡O beneficencia!

Hija del Cielo ¡Del misero mortal gran consuelo!

Tú que ocultas bajo un mismo blanco velo

A la clemencia, la caridad y á la inocencia.

Inspira á mi alma ese dulce sentimiento,

Que transforma en Anjel al ser humano,

Que ablanda el corazón del más cruel tirano,

Y que hace saltar lágrimas de contento.

Inspira á mi corazón ese candor santo,

Que en tu pureza brilla como el Sol,

Y hará mi suave y meliflúo canto,

Que la sociedad ocupe el primer rol.

Sociedad de Beneficencia ¡O maravilla!

Como en mi imaginación el seño brilla!

Que recuerdos que ideas que pensamientos!

Como se confunden mis sentimientos!

De Mayo en el vigésimo sexto día,

Reunió la Patria en un solo punto

Lo más precioso que en sí tenía.

Que hermosura. O de bellezas gran conjunto!

Era el Ramille el más precioso,

De cuyas virtudes la fragancia rica,

Exhala por el aire, mi voz no esplica.

Balsamo, ambrosia, era netar delictoso

Allí la indigencia honrada se presenta

En modesto traje, cual conviene al gremio,

De la hija, aquí la fiel piedad se ostenta;

Y ambas reciben de su virtud el premio,

En tanto que la industria se acerca reverente,

Y haciendo callar al ocio desdeñoso

Recibe su homenaje debidamente

Y de rosas se ven en blanco lecho.
Un número, en seguida, de niñas crecido

Son llamadas por orden el premio me recido.

Unas lo adquieren por haber luchado,
Y á sus competidoras en moral aventajado.

Otras merecen del labor su esmero,
Ser admitidas al mismo rango y luero.

Está por su delicada y finísima costura,

Se hizo acreedora á una recompensa pura.

Aquella por haber con afán hecho un dechado,

Obtuvo el galardón en el bordado.

Con indecible á todas amabilidad

En su seno estrecha la Sociedad.

Y los oscúlos que reciben en sus mejillas

Resaltan también en sus frentecillas,

Niñas estimables; tiernas doncellas

Tan amables, tan virtuosas sois, como bellas,

Continuad cultivando vuestros talentos,

Y nos hareis dichosos y contentos,

¡Sociedad ilustre de Beneficencia!

Grande es tu poder, grande es tu influencia.

Solo de Caliope la dulce melodía

Es digna de ensalzar tu filantropía.

Mi verso no ha hecho más que un bosquejo

Esa musa dirá en tu honor, lo que yo dejo.

Me será si permitido ofrecerte un gaje,

De afecto y de respeto es mi homenaje

(G. M. de B. A.)

EL INDICADOR.

MONTEVIDEO.

JUNIO 9 DE 1832

En la noche del Miercoles último los Sres. Gowlans y otros compañeros, tubieron la honrosa y noble satisfacción de ver bien premiado y embellecido el convite con que para una tertulia invitaron á las familias de su mayor distincion.

La sala, aposentos y patio estaban preparados con gusto y elegancia, el delicado y fino cortejo se esmejó en dignificar el sarao y ambiente, y el refinado orden y esquisito obsequio, hicieron duradera tan placible é inocente distraccion hasta las cinco de la madrugada del jueves.

La distinguida, florida y bella juventud que adornaba tan envidiable festejo, ha quedado tan satisfecha y complacida, como, no dudamos lo estarán los invitadores.

Sin brillar los tisús, ricos brocados, raras preciosidades, alhajas esquisitas ni adornos estudiados, que más parecen al ojo imparcial joyerías ambulantes ó milagros colga-

dos, ha lucido el gusto familiar, el rico, el fino tacto, y el aplaudido acierto de los modestos adornos con que nuestras Montevideanas embellecen su justo merito sin enriquecer su esterioridad.

Las dulces costumbres, finos modales y la completa educacion social, se adquiere con el contacto é ingerencia en los espectáculos, y nada hay despues de las virtudes, más recomendable que la sociabilidad y union con nuestros semejantes. Republicanos y como tales, iguales y amantes de la fraternidad nada puede complacernos ni serenos más grato, interesante y lisonjero, que la bella escuela de las domesticas reuniones; para pue así podamos formar costumbres, digde una Republica señalada por el Destino para la gloria y prosperidad.

No dudamos que nuestros compatriotas Montevideanos seguiran las huellas que les han marcado los extranjeros, á quienes como hermanos y amigos apraciamos, y á quienes tributamos el más fino obsequio por la presitada reunion, con lo que aumentará su loable regocijo.

VARIETADES.

LORD BYRON EN GINEBRA 1817.

Byron tenia en este país la más detestable reputacion; y en efecto sus costumbres debian admirar algo á los rijidos sectarios de Calvino, penetrados aun de los principios severos de mayores. En sus mismas fiestas, Ginebra es grave y seria.

Háblabase, pues, con acritud de su deliciosa casa de campo sobre la ladera de Cológn, de sus largas noches de disolucion, de esos rios de Punch, de Champaña, de Chipre, de Rosolio, tan inagotables, como el lago verdinegro, que viene á murmurar, acariciando la planicie de esta suntuosa morada; teníase á mal esos cantos impúdicos, bacanales é impios, que se prolongaban aun mucho despues de salir el sol, y que cortaban el sueño á los piadosos reformados de las cercanias.

Mucho se murmuraba de dos hermosas muzuelas, que el poeta había traído de Londres, despues de haberlas elegido entre las más lindas modistas de la Capital. Para unir la moral á la decencia, se divertia en vestirlas de chalanes, y aun las veo correr en sus caballos con sus

EL INDICADOR.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR,

MONTEVIDEO, 14 DE ABRIL DE 1832.

chaquetitas verdes, y con sus calsones de ante amarillo.

Cuando el horizonte se encapotaba de nubes, y brillaba al lago en una pequeña embarcacion, sumamente frágil; complaciase en el desorden del horizonte, se sonreia al estallido del trueno, à las olas impetuosas, que iban à sumerjirlo, al pesado granizo, que derriba las casas, y esola à los viñedos. Cuantas veces los buenos campesinos se han reunido en la rivera para socorrer à este hombre ilustre, que se encolerizaba como un ingles, cuando querian impedirle que se sumerjiese à su gusto.

Mientras permaneciò en Ginebra, pasò todas las noches en fiestas y festines bacanales. Terminado el banquete, corria à internarse en la campaña, sin objeto, ni plan premeditado, como un verdadero gitano, y disfrutando de su libertad, semejante à esos caballos airados, que retozan sin freno en las llanuras de la Arabia feliz, y que ciegos se burlan de lo apacible de su vida y aun de su dependencia.

Pasaba, muchas veces, dias enteros entre las sombrías rocas de la Meillerie, en el fondo de la gruta de Saint Preux; ó atravesaba el lago con la rapidez, de la viajante golondrina, para enserrarse en los oscuros calabozos del castillejo de Chillon. Reposaba en la bóveda mas lúgubre y paavorosa; contemplaba el pilar, en que Vonnivar jimió 30 años y en cuyas rocas todavia se descubre la señal de sus pasos. El gran poeta acomñado de su imaginacion, sin oír mas que el murmullo de las olas, examina à su corazon reune sus inflamados pensamientos, y pronto va à salir de su cerebro ese portentoso poema, que adornado con las perlas de una brillante poesia, sublime como los Alpes, y cuyos versos penetran hasta el corazon.

Concluirá.

PASAPORTES.

David Harle con D. Tomas Liones
y D. Tomas Clemens à Maldonado.
Patricio Bron con D. Guillermo Par, Diego Torres, Guillermo Tomzon, y Juan Mitil à Maldonado.
Jose Sosa Pereira à la Colonia.

TERRESTRE.

à Antonio Rodriguez.
51 cueros vacunos,
à Antonio Rats,
100 cueros vacunos,
23 arrobas crin,
180 arrobas sebo.

ARTICULOS.	POR.	PRECIOS.		ARTICULOS.	POR.	PRECIOS.	
		de	à			de	à
		Ps. rs.	Ps. rs.			Ps. rs.	Ps. rs.
Aguardiente de 30 grads.	pipa	10	104	Id. Sicilia		62	64
Id. anisado de 20 id.		85	2	Id. Malaga dulce.		73	75
Id. en damajuanas . . .	una	4	2	Id. id. seco.		63	65
Aceite de comer en barril	arroba	3	3 4	Id. moscat. en bote.	docena	3	3
Id. en botij. de md. à	una	1	4	Vinagre, de yema . . .	pipa	50	55
Id. de Francia en botellas.		4	4 2	EXPORTACION.			
Id. de linaza	docena	4	4 2	Cueros vac. de 28 à 30 lib	pesada	5	
Agua raz.	galon	1	6	Id. id. de 27 à 28 lib		5	6
Acero.	quintal	1	1 2	Id. de caballo.	uno	1	1
Almendras con cascara.		8		Astas.	mil	135	140
Anis en grano.		3		Lana, limpia.	arroba	1	3
Avellanas.	arroba	2		Clin, limpio.	quintal	12	1 4
Azucar Havana blanca.		3		Sebo.	arroba	1	5
Id. terciada.		1	4	Carne tasajo,	quintal	2	5 6
Id. del Brasil blanca		2		FRUTOS DEL PAIS			
Id. terciada.		1	3	EN BUENOS AIRES			
Aceitunas en barril. . .		1	6	Astas de novillo gro	millar	750	800
Azafran.	libra	1	6	Id. de vaca.		300	
Arroz de la Carolina. . .	arroba	1	3	Acète de pié de bue	arro	13	15
Id. del Brasil.		1	3	Aguardiente de Men	barril	60	
Alpiste.		1	4	Cueros secos de no			
Bacalao.	quintal	7	4	villo de pesode 28 l.	pesada	32	0 30
Boceros.	docena	25	26	Id. id. mitad no		30	0
Cafè de la Habana. . . .	quintal	11	12	villo y mitad vaca.		22	23
Id. del Brasil.		9	10	Id. vacunos sala		7	4
Cigarros de la Habana.	mil	22	24	Id. bagual	cuero		
Id. de segunda.		15	16	Id. de carnero cor		14	12
Cominos	arroba	4	5	Lana.	docena	20	25
Canela, fina de primera.	libra	3	4	Id. de nutria.		48	50
Canela.		1	2	Id. de chinchilla.		8	9
Castañas secas.	arroba	1	4	Id. de vicuña.	cuero	14	15
Carbon, de piedra.	tonelada	20	22	Carne tasajo.	quintal	14	15
Cera, blanca en pasta.	libra	4		Cln larga.	arroba	28	30
Cerveza, en botellas.	docena	2	6	Id. corta y larga. . . .		14	15
Ciruelas, de Málaga.	arroba	2	4	Harina.	quintal	20	
Clavo, de comer.	libra	3	4	Lana de carnero.	arrob	5	6
Caña, de la Habana 28 g	pipa	58	60	Mulas manzas	una	100	
Id. del Parati 20 gr.		60		Plumas de abestrus	arroba	15	16
Esencia, de anis.	libra	8	10	Id. id. larga negra		2	4
Esteras, de Málaga.	pieza	9	10	Id. id. blanca larg		3	4
Felpudos.	docena	8	9	Id. id. certa, blan		16	17
Garvanzos.	arroba	2	4	ca tejda.		16	17
Ginebra, de Holanda 20 g	pipa	80	85	Sebo en rama.	arroba	11	12
Id. en frasqueas.	frasco	4	4	Sal de Patagones. . . .	fanega	8	9
Galleta, de N. América	barrico	5	6	Suelas de Corrient.	una	10	44
Harina, de N. América		11	14	Id. del Tucuman.		25	26
Hilo scarreto de Cataluña	quintal	4	4	Tabaco de Corrient.	arroba	22	38 2
Hilo, scarreto de Jénova.		25	30	Id. del Paraguay.		38	5
Javon, de N. América.		14	15	Velas de sebo.		14	
Id. de España.		14	15	Yerva del Paraguay		30	
Id. de Francia.		14	15	Novillos para mata.			
Jarcia, de cañamo. . . .		11	12	Vacas para id.			
Licores, en botella. . . .	docena	4	5	Vacas para saladero			
Lonas, de Rusia.	pieza	13	14	de 2 años arriba . . .			
Marroquines.	docena	19	2	de 3 años.			
Mantequilla.	libra	2		Ganado al corte. . . .			
Naipes, españoles legitim.	gruesa	18	21	Terneros de la yer			
Id. 20s. de Jénova		9	10	ra pasada			
Id. primera suerte.		9	10	Id. de esta yer			
Id. segunda id.		9	10	Onzas de oro españolas			
Papel, florete de Cataluña	resma	3	3	Id. id de la Patria			
Id. medio florete.		2	2	Pesos fuertes Españoles			
Id. florete jenoves. . . .		2	2	Id. id. de la Patria			
Id. medio florete.		1	5	Plata macuquina. . . .			
Id. estraza grande. . . .		1	1	Acciones de Banco			
Id. segunda.		6	6	Fondos públicos del 6-			
Papas, de Málaga.	cajon	2	2	114 pesos			
Papas, de Jénova.	arroba	2	2	Id. id de la Patria			
Pimienta, negra malabar.		2	2	7			
Queso, de Holanda. . . .	docena	9	10	6 6			
Seda, joyante de Murcia.	libra	7	7	6 2			
Sarga, de Málaga.	vara	2	4	1 5 2			
Sul.	fanega	1	5	44 3 45			
Tabaco, de Virginia. . . .	quintal	10	4	Id. id de la Patria			
Id. negro del Brasil.	arroba	6	6	Id. id de la Patria			
Tablletes.	docena	11	12	Id. id de la Patria			
Te, perla.	libra	1	4	Id. id de la Patria			
Id. hyson.		7		Id. id de la Patria			
Trigo.	fanega	4	5	Id. id de la Patria			
Vino, del priorato.	pipa	66	68	Id. id de la Patria			
Id. vino carlon catalan.		64	68	Id. id de la Patria			
Id. Cete.		60		Id. id de la Patria			

EL INDICADOR.

AVISO.

Se venden veinte leguas de campo, y se dan en un precio muy equitativo; se admiten tambien dos terceras partes de su valor en jencros; el que se interese en la adquisicion de esos terrenos ocurra á la casa del Dr. D. Jose Revuelta calle de san Joaquin N. 4 donde hallará á su propietario D. Luis Andrade, J. 8



PARA PAISANDU

Saldrá á fines de la semana entrante, la muy hermosa y velera goleta nacional Fenis, su capitan Jose Abiño, admite carga y pasajeros; la persona que guste ocurra á la calle de San Felipe frente á lo de D Pablo Nin esquina de Balan

EDICTO DE LA POLICIA.

Es sensible al Jefe Politico del Departamento tener que reuñer órdenes de interes publico, para que sean desobedecidas por algunos habitantes de esta poblacion, y dar origen á se tomen medidas energicas para hacer respetar la Autoridad. En diferentes Edictos de la Policia se ha hecho saber al publico que toda persona que llegue á esta Ciudad se presente en la Oficina de Policia; é igualmente se ha reencargado á los Tenientes Alcaldes de Barrio den cuenta de los individuos que en los de su pertenencia se alberguen. Ni unos ni otros han dado cumplimiento á esta disposicion, llegan personas desconocidas, y la policia no tiene la mas minima noticia. Para que en lo sucesivo no se repitan iguales abusos, ha determinado lo siguiente.

Art. 1.º Toda persona que llegue á esta ciudad de cualquier punto, debe precisamente presentarse á la Policia en el termino de 24 horas.

2. La policia dará una papeleta, con su sello, como constancia de haberse presentado.

3. Los Tenientes Alcaldes de Barrio, fonderos posaderos, dueños de casas, y todos los habitantes de esta Ciudad en general, daran aviso á la misma oficina de las personas que hospedan y no podran admitirlas despues de las horas que prescribe el artículo 1.º, sino lleba la papeleta que expresa el anterior.

4. Todos los mencionados en el precedente artículo son responsables de lo que en él se ordena, y á mas de la pena que se aplica al huesped, el que lo abrigue sin las formalidades dichas sufrirá la que con acuerdo de la superioridad tenga á bien imponersele.

5. El Jefe que fimo como ha dado ya iguales disposiciones y han sido en parte reiteradas cree se le dará á esta orden cumplimiento, y no verificandolo tendrá el disgusto de no admitir consideraciones con los intructores, Montevideo, Junio 5 de 1832, LAMAS,

AVISO.

Decea acomodarse una persona de conducta muy arreglada, para la pluma ú otro ejercicio de esta naturaleza; el que quisiere ocuparlo ocurra á esta imprenta que se le dará razon

AVISO

El que hubiere hallada una pañuelo de seda con algunos papeles, que no pueden ser útiles sino á su dueño, y se perdió con el Sábado 26 del corriente entre el Puente del Norte y la costa de Sobera, ocurra á esta imprenta donde recibirá 6 patacones de hallazgo



Para marcella en derechura. El hermoso y muy velero Bergantin Frances OROMAN, su capitan Andres, saldrá sin falta ninguna al fin del mes entrante; tiene lugar para algunos cueros al fete y tiene hermosas comodidades para pasajeros. Los señores que gusten tratar por una ó otra cosa ocurran á la casa de los SS. Bratran L.

AVISO.

Los Señores Momet Vicent recibien llegados de Francia, tienen el honor de avisar al publico que establecido en esta ciudad, calle de San Vicente numero 104 una Fabrica de bergas de moldes, y de todas clases, que daran á un precio muy equitativo. Se encargarán igualmente de de divulgar sebos para exportacion

AVISO AL PUBLICO

Debiendo el que suscribe presentarse de Montevideo por algun tiempo, avisa á los SS. que tienen cuentas pendientes puedan presentarlas antes del presente mes, á fin de

sati facerla; pudiendo tambien la persona que deñen á su caza cancelar sus cuentas antes del fin de dicho, su caza número 87 frente al muelle. Eduardo Perez.

Aviso.

Habiendo llegado el tiempo de que la compañía Lirica realice su subscripcion, y constante el Director en sus promesas, han convenido con el director de aquella, D. Miguel Vacani, en que los SS. abonados hasta hoy á la compañía Dramatica seran preferidos para las funciones liricas. Advirtiendo que esta preferencia tendrán mientras permanescan suscritos; pues si por cualquier accidente dejase alguno en respectiva apormentada, perderá la preferencia y la disfrutará el que la tome en su lugar.

Celebrado así el contrato, queda cerrada la subscripcion de la compañía Dramatica con respecto al derecho de preferencia, y en lo subsesibo solo podran recibir abonado cada compañía de por sí para sus respectivas funciones.

TABLASON DE PINO DE SUPERIOR CLACE.

Se vende por mayor y menor, á precios sumamente equitativos, los individuos que deseen proveer de este artículo, pueden ocurrir á la Aduana vieja, ó á la casa de martillo de Leon J. Ellauri y Ca. calle de San Gabriel N. 93, frente lo de D. Carlos Mackinow. Mayo 21 20-p.

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Ministro de Hacienda con fecha 3 del corriente ha pasado al Sr. Colector Jeneral el oficio del tenor siguiente. Ministerio de Hacienda. Montevideo Mayo 3 de 1832. "Hoy se ha acordado lo siguiente. Para evitar las dudas y reclamaciones, á que pudiese dar lugar la inteligencia del artículo 5.º del contrato celebrado con D. Ramon de las Carreras, y D. Sebastian Ojer, sobre el martillo de la Colectoria jeneral, el Gobierno de acuerdo con ellos declara que los efectos abieridos, á que dicho artículo se refiere, y que deben rematarse exclusivamente en aquel martillo, son los que contengan abe la gruesa, y no los que están clasificados como de simple, ó particular aberia; pues que en cuanto á estos, es libre el introductor, de venderlos donde mejor le convenga; comuniquese al Colector Jeneral, con prevención de que lo publique. Y se transcribe al Colector á sus efectos. Santiago Vazquez. Al Colector Jeneral." Y para que llegue á noticia del publico, ha mandado el Sr. Colector se anuncie por medio de los correspondientes carteles, insertandose en los periodicos dicha superior resolusion. Montevideo Mayo 4 de 1832, Bartolomé Domingo Vianqui. Escribano de Aduana y Registros

AVISO DE LA POLICIA.

NO hallandolo podido llevarse á efecto la rifa de una casa de la propiedad de Da. Josefina Albini, situada en la Plaza de la Colonia; se previene al publico que el que tenga números de la citada rifa, los presente en esta Oficina en el termino de treinta dias contados desde la fecha, donde se les será devuelto su importe. Montevideo, Mayo 29 de 1832. LAMAS.

AVISO

Se vende cinco suertes de estancia en la costa del yaguaron por precio muy acomodado y se recibirá la mitad de su valor en generos sacos. Los campos expresados tienen seis leguas al contado del mismo yaguaron entre las inmediaciones del paso de melo, cerca del cerro largo y del pueblo de yaguaron denominado el cerrito; en donde hay un gran comercio por la laguna de mirin, y muchas charquitas; el que se interese á este respecto puede dejar su nombre en esta imprenta diciendo el número de su casa para tratar.

SE VENDEN

Los terrenos de Chacras situados entre el Manga y Merelez pertenecientes á D. Marcos Daplez el que desee comprarlos en el todo, ó por

suertes de chacras puede verse con D. Zenon Garcia de Zuñiga calle de San Miguel num. 81.

SE VENDE.

Una negra joven y sana; buena mucama, sabe labar, planchar, y cocinar perfectamente; cose regularmente, y tiene muy buenas opititudes para toda clase de servicio. Quien se interese ella ocurra á la calle de San Juan numero 50 mayo 2--6p.

OTRO

Se rifa un hermoso cuadro al óleo, demostrando una familia de indios Pampas de Bs. As. dibujado por el Sr. Onslow, en la cantidad de 60 patacones. En la tienda de D. Antonio Farina, calle de San Gabriel n.º 78 se halla dicho cuadro y se venden los números á patacon cada uno

AVISO.

Dos personas inteligentes desean hacerse cargo del manejo de una estancia regularmente poblada bajo algun partido que pueda convenirle. Dichas personas proporcionan para el cuidado y buen desempeño de la Estancia á mas de su asistencia y trabajo personal el de cuatro criados igualmente inteligentes en todo negocio de campo inclusive un Capataz. Desean trabajar y ofrecen por su parte la contratacion posible, como igualmente la seguridad que se exigen sobre su conducta ó en cualquiera otro sentido. Quien quiera entrar en los proyectos hallará razon en esta imprenta de los solicitantes. mayo 16

SE VENDE.

Un esclavo joven y robusto, sin vicios conocidos, es oficial de carpinteria, ocurrase á la calle de San Felipe N.º 192 donde podrá tratar.

VENTA INTERESANTE

Se vende un armazon con vidrieras, apropiado para una tienda de zapatos, colocado en la esquina de la calle de San Gabriel, que ha ce cruz con el fuerte. El precio del alquiler de cuarto en donde se halla, es en extremo moderado. El que se interese en la compra de dicha armazon, y toma del cuarto ocurra á la calle de San Sebastian numero 98 que encontrará son quien tratar, mayo 15

AVISO

Se vende una negrita llamada Luisa, ladina y enseñada en una casa de familia, sabe todo servicio y es de edad de 16 años en la calle de San Diego n.º 33 daran razon

AVISO.

Se vende, en la calle de San Felipe No. 23 una pulperia de mucho credito. El que se interese en comprarla ocurra á dicha esquina á tratar con su dueño. abr. 38

AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. Juan Lasserre, con autorizacion del superior Gobierno y del Tribunal de comercio ha establecido en la calle de los pescadores n.º 23, una oficina bajo dicha denominacion

El agente de negocios se hara cargo de correr diligencias para todos asuntos á serca de los ministerios de estado, de cobrar deudas de particulares, proporcionar dinero con gen ranis de fincas ó aljas, liquidar cuentas, seguir pleinos ante todos los tribunales, comprar y vende casas, esclavos, chacaras estan oias, buques, ganados ect

Las personas que necesiten de sus servicios y quieran hourarlo con su confianza, pueden ocurrir á la calle de los pescadores n.º de Sn. Juquin n.º veinte y tres

SE VENDE.

Una negra llamada Joaquina criando un hijo de catorce meses. Se dá en trescientos cincuenta pesos moneda plata libre de alcabala; quien se interese en su compra ocurra á esta imprenta que daran razon. mayo 3-

SE ALQUILA

Una casa en el centro de esta capital con nueve piezas de alquiler. El que se interese en ella en esta imprenta se dará razon del dueño.